

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El señor Ydelso Sarante Suárez, queda designado Viceministro de Interior y Policía.

ARTÍCULO 2.- El señor Ramón Virgilio Félix Báez, queda designado Subdirector de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para el Suroeste, con asiento en Barahona.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 157-11 que deroga los Art. 3, 5 y 6 del Dec. No. 786-08, del 3 de diciembre del 2008, que designaron Vicecónsules de la República en New Jersey y Jacksonville, Estados Unidos de América. G. O. No. 10611 del 21 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 157-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- Queda derogado el Artículo 3 del Decreto No. 786-08, de fecha 3 de diciembre del 2008, que designó al señor Fernando Antonio Fernández Rosario, Vicecónsul de la República Dominicana en New Jersey, Estados Unidos de Norteamérica.

ARTÍCULO 2.- Queda derogado el Artículo 5 del Decreto No. 786-08, de fecha 3 de diciembre del 2008, que designó a la señora María Teresa Fernández Santana, Vicecónsul de la República Dominicana en Jacksonville, Florida, Estados Unidos de Norteamérica.

ARTÍCULO 3.- Queda derogado el Artículo 6 del Decreto No. 786-08, de fecha 3 de diciembre del 2008, que designó a la señora Glenys Suárez Díaz, Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New Jersey, Estados Unidos de Norteamérica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 158-11 que designa a los señores Sergio Rafael Fernández y Francisco Abréu, Subdirectores del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados y del Centro de Información Gubernamental, respectivamente. G. O. No. 10611 del 21 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 158-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El señor Sergio Rafael Fernández, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

ARTÍCULO 2.- El Lic. Francisco Abréu, queda designado Subdirector del Centro de Información Gubernamental (CIG).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ